

RE: SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL - 2015-00052

Juzgado 02 Administrativo - Cauca - Popayan <j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 17/05/2023 2:44 PM

Para: liliana quijano <liquijano@hotmail.com>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito compartir el vínculo de acceso al expediente digital referido, al cual puede acceder a través del siguiente link:

☐ [19001333300420150005200](#)

Tenga en cuenta que el vínculo estará disponible únicamente por el **término de 03 días**. Por lo que a su vencimiento y de requerir acceso al mismo deberá solicitarlo nuevamente, mediante petición dirigida al correo electrónico del despacho judicial, la cual será atendida en el orden de ingreso que corresponda.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que de manera previa a la celebración de cualquier audiencia programada dentro del expediente por Secretaría se comparte igualmente el vínculo de acceso al expediente digital.

Recuerde que este Despacho a través del siguiente link le ofrece el servicio de **ATENCIÓN VIRTUAL** dentro del horario de jornada laboral de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Cualquier duda le podemos colaborar por este medio. _

Atentamente,

EDWARD ALONZO PEÑA LÓPEZ

Secretario

Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Popayán



Libertad y Orden

Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Popayán

De: Liliana Quijano <liquijano@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 10:08 a. m.

Para: Juzgado 02 Administrativo - Cauca - Popayan <j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL - 2015-00052

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE POPAYÁN

E. S. D.

REF: SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL.

DTE: CLAUDIA MARÍA BRAVO OSPINA Y OTROS

DDOS: FUNDACIÓN VALLE DEL LILI Y OTROS

RAD: 190013333-004-2015-00052-00

Cordial saludo,

Por medio del presente solicito de manera respetuosa remitir el link del expediente digital del proceso de la referencia.

Por favor acuso recibo.

De usted, atentamente,

Liliana Quijano Tello

Abogada

Asesora Jurídica de Responsabilidad Médica.

Email: liquijano@hotmail.com

Calle 12 N # 4N-17 Of. 316

Edificio Palacio Rosa

Tel: 8965805

Cali

LILIANA QUIJANO TELLO

Asesora Jurídica de Responsabilidad Médica y Sanitaria

Universidad Santiago de Cali

Universidad del Rosario

Universidad Externado de Colombia

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE POPAYÁN
E. S. D.

REF: SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL.
DTE: CLAUDIA MARÍA BRAVO OSPINA Y OTROS
DDOS: FUNDACIÓN VALLE DEL LILI Y OTROS
RAD: 190013333-004-2015-00052-00

LILIANA QUIJANO TELLO, de condiciones civiles conocidas en el proceso de la referencia, en calidad de apoderada judicial de la entidad demandada **FUNDACION VALLE DEL LILI**, por medio del presente escrito, solicito de manera respetuosa se me permita el ingreso al expediente digital del proceso con Rad **No. 190013333-004-2015-00052-00**, con el fin de cumplir las funciones legales y constitucionales propias de la defensa, para tal efecto le ruego allegar el LINK al correo electrónico **liquijano@hotmail.com**.

De Usted, atentamente,



LILIANA QUIJANO TELLO
C.C. No. 31.297.101 de Cali (V)
T.P. No. 60.721 C.S.J.

Calle 12N No. 4N - 17 Edificio Palacio Rosa Of. 316

Cel.: 318 717 0370 - Tel. 896 5805 - Cali (V)

E-mail: liquijano@hotmail.com